



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad



Programa Playas, Ríos, Voluntariado y Custodia del Territorio

Campaña de prevención y eliminación de residuos



Foto: GOB Mallorca

Febrero de 2014

ANTECEDENTES

El rico patrimonio natural con el que cuenta España incluye entre otros bienes los que integran los dominios públicos hidráulico y marítimo-terrestre.

Estos están formados por los cauces de las corrientes naturales, continuas o discontinuas, los lechos de lagos, las lagunas, los embalses superficiales, las playas y los ecosistemas litorales. Todos ellos, junto con los recursos naturales que albergan, se encuentran afectados por numerosos impactos. Entre ellos destacamos la existencia de residuos y vertidos que obstaculizan su mantenimiento y conservación.

A través de programas de voluntariado organizados por entidades de custodia del territorio, la Fundación Biodiversidad inició en 2012 actividades de conservación de la costa y los ríos de cuencas intercomunitarias. A lo largo de este año 2014 se continuarán estos trabajos, haciendo especial esfuerzo en la recogida de residuos y las basuras marinas a través de la limpieza de las playas y los ríos. De esta forma, el programa sumará esfuerzos a la iniciativa europea denominada "Limpiemos Europa" (<http://www.ewwr.eu/lets-clean-up-europe>), consistente en captar la atención de los ciudadanos sobre la prevención y generación de residuos.

El programa cuenta como protagonista la Custodia del Territorio, herramienta innovadora que implica a usuarios del territorio, además de propietarios públicos y privados en la conservación y el buen uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos. Para conseguirlo, promueve acuerdos y mecanismos de colaboración continua entre propietarios, entidades de custodia (organizaciones sin ánimo de lucro) y otros agentes públicos y privados. Este instrumento es impulsado por la Fundación Biodiversidad, a través de la Plataforma de Custodia del Territorio (www.custodia-territorio.es), dando apoyo a todas las redes y entidades de custodia que llevan a cabo su actividad en el Estado español.

En este marco y con el objetivo de potenciar el papel de la acción ciudadana en la conservación de la naturaleza y los paisajes, se ponen en marcha actuaciones de voluntariado con entidades de custodia del territorio, incluyendo las de custodia marina y la fluvial, que realicen acciones para la conservación en el dominio público marítimo-terrestre y el dominio público hidráulico.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Impulsar la implicación de los ciudadanos en la conservación del litoral y las cuencas hidrográficas intercomunitarias y formalizar una red de voluntarios estable para el mantenimiento y la mejora de estos espacios, desarrollando programas de voluntariado. Este año el programa se suma a la iniciativa europea "Limpiemos Europa" (<http://www.ewwr.eu/lets-clean-up-europe>), que se celebrará el próximo 10 de mayo.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Este programa tiene dos ámbitos de actuación:

1. Todas las Comunidades Autónomas situadas en el litoral español: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Andalucía, Islas Baleares, Islas Canarias, y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.
2. Comunidades Autónomas que incluyan cuencas hidrográficas intercomunitarias (Miño Sil, Cantábrico Oriental y Occidental, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Segura, Júcar y Ebro).

DIRIGIDO A

Entidades de custodia del territorio. Se priorizarán los acuerdos de custodia con Confederaciones Hidrográficas.

ACCIONES

Dominio público marítimo-terrestre:

- Actuaciones de retirada y eliminación de basuras marinas.
- Retirada de residuos y limpieza de playas.
- Mejora del paisaje de playas urbanas.
- Actuaciones para la recuperación de zonas deterioradas.
- Actividades vinculadas a los usos sostenibles que realizan los establecimientos hosteleros participantes en el Concurso *Chiringuitos Responsables* de la Fundación Biodiversidad.
- Actuaciones de formación, comunicación y sensibilización ambiental sobre el litoral y la prevención de residuos.

Dominio público hidráulico:

- Actividades de retirada de residuos.
- Actividades de diagnóstico y evaluación del estado de nuestros ríos.
- Actividades de conservación y mejora del ecosistema fluvial.
- Actividades de restauración del patrimonio y de fomento del uso público.
- Actividades de información, formación y sensibilización para implicar a la ciudadanía en la conservación de los ríos y prevención de generación de residuos.

PERIODO DE EJECUCIÓN

25 de febrero-30 de noviembre de 2014

MÁS INFORMACIÓN

Fundación Biodiversidad

Área de Proyectos de Convocatorias

Preguntar por María Matas

✉ playasyrios@fundacion-biodiversidad.es

☎ 91 121 09 21